



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO

Resolución de Consejo de Facultad N° 008-2018-CF.FCCAA-UNP.

Piura, 25 de enero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 008-2018-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 08-01-18 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, transcriben Acuerdo de Comisión Académica de fecha 05-01-18, aprueban la anulación de Curso Dirigido.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 096-17-CF.FCCAA-UNP de fecha 14-08-17, se otorga a los alumnos, SOTO ORDOÑEZ ALEX XAVIER Y PASAPERA BAUTISTA AURI JAKELINE, de la Facultad de Ciencias Administrativas PROEDUNP – SULLANA, el curso JUEGO DE NEGOCIOS en calidad de DIRIGIDO, durante el Primer Semestre Académico 2017 – I, encargar la conducción del mismo al profesor Dr. LUIS UBALDO CUEVA JIMENEZ.

Que, con Oficios N° 1480-2017-PROEDUNP SULLANA y N° 1481-2017-PROEDUNP SULLANA de fecha 06-12-17 del PROEDUNP Sede Sullana de la Universidad Nacional de Piura, solicita anulación de Resolución de Curso Dirigido Juego de Negocios, a cargo del docente Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez, alumnos Soto Ordoñez Alex Xavier y Pasapera Bautista Auri Jakeline.

Que, con Oficio N° 008-2018-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 08-01-18, de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, transcribe Acuerdo de Comisión Académica de fecha 05-01-18, que a la letra dice "LOS MIEMBROS DE LA COMISION ACADEMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, APRUEBAN LO SOLICITADO POR LOS ALUMNOS SOTO ORDOÑEZ ALEX XAVIER Y PASAPERA BAUTISTA AURI JAKELINE, (PROEDUNP SULLANA) SOBRE ANULACION DE RESOLUCION DONDE AUTORIZAN EL CURSO DIRIGIDO DE JUEGO DE NEGOCIOS EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2017-I".

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 18 de enero de 2018.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. RATIFICAR EL ACUERDO DE COMISION ACADEMICA DE FECHA 05-01-18 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, APROBANDO LA ANULACION DE LA RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 096-17-CF.FCCAA-UNP. DE FECHA 14-08-17, EN LA CUAL OTORGABAN EL CURSO DIRIGIDO DE JUEGO DE NEGOCIOS EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2017-I, A LOS ALUMNOS SOTO ORDOÑEZ ALEX XAVIER Y PASAPERA BAUTISTA AURI JAKELINE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.

(Fdo.) Dra. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA
Dr. José Alfredo Herrera Farfán
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
SECRETARIA ACADEMICA

Distribución: Vicerrectorado Académico (02), SAFCA, Interesados, Archivo.



20/01/18
(02)

